ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 005 DE 2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables, la Alcaldía Municipal de Chía, a través de la Secretaría de Obras Públicas, realizó los estudios y documentos previos del proceso de selección y a través de la Oficina de Contratación se elaboró el Análisis del Sector, el proyecto de pliego de condiciones electrónico y el aviso de convocatoria, y surtió a través de la plataforma SECOP II las etapas de publicación como actuaciones necesarias para dar apertura al proceso de Licitación pública No LP 005-2022 cuyo objeto consiste en "MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA".

Que la modalidad de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria fue a través de una Licitación pública, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 de conformidad con lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, y el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Licitación pública LP 005-2022 el día 20 de mayo de 2022 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP II**, página www.colombiacompra.gov.co garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II se recibieron observaciones por parte de los proveedores interesados en participar en el proceso, las cuales fueron resueltas en debida forma, por otro lado, no se recibieron solicitudes por parte de las veedurías ciudadanas.

Que se contó con la disponibilidad presupuestal para hacer la apertura del proceso de Licitación pública LP 005-2022, cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 758.193.072,00). Incluido AIU E IVA y demás impuestos que se causen (758 SMMLV) aproximadamente, según recursos de la vigencia 2022, certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio:

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022001123 FECHA (21/04/2022)			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2308254040022021 2514500064002023 2.3.2.02.02.005	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento. FUENTE: RB. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	1301	307.223.592,00
	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento. FUENTE: RB REC. PROPIOS DEST. ESPECIFICA PPT PARTICIPATIVO	1365	450.969.480,00
		TOTAL DISPONIBILIDAD	758.193.072,00

Que el pliego de condiciones definitivo, análisis del sector, los estudios y documentos previos del proceso de Licitación pública LP 005-2022, se encontraron disponibles para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co

Que mediante la Resolución No. 2413 del 13 de junio de 2022, la Administración Municipal ordenó la apertura del proceso de Licitación pública No. LP 005-2022, se designó el Comité Evaluador y se publicó el Pliego de Condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co

Que el 14 de junio de 2022, la Administración Municipal adelantó la audiencia de asignación de riesgos, sin embargo, no acudió ningún interesado a la diligencia.

Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co. las cuales fueron resueltas y los aspectos que se acogieron por parte de la entidad se incorporaron al pliego definitivo mediante adenda.

Que el día 23 de junio de 2022 a las 08:30 a.m., fecha y hora señalada dentro del cronograma del proceso de Licitación pública LP 005-2022, se llevó a cabo cierre del proceso de selección donde se recibieron ofertas presentadas por:

	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	NIT/CC
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		900.226.247-8
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.		830.116.891-6

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S		900.833.372-4
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85%	900513058-3
		CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA 15%	79.690.476
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	7.710.012
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	900659125-6
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	7223883-1
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S.	830.142.715-8
		GEPAV S.A.S.	844001014-1
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.		830.108.992-8
10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	900.311.811-6
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	7.692.245
12	GOARCO S.A.S	N.A.	830.030.479-3
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	900.065.196-9
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	900.560.635-3
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	900266469-7
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	HYDROCONSULTORES S.A.S 70%	901.370.347 – 5
		ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%	C.C. 93.415.037
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	19342296-1
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95%	800.185.572-7
		AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	900.212.795-1
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5%	901394767-9
		CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	830500571-0
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	800.233.401-2
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	92.554.979
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95%	900.981.285-5
		COOPEMUN 5%	830.086.538-0
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5%	900495107-8
		INGEASER SAS 95%	813001340-3

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	41704628-6
25	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	Oscar Rodrigo Zambrano Garnica	80539925
		INGESAMBRA SAS	901485350-2
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	N.A.	830.136.984-8
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	900.403.962-5
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50%	860.091.575-2
		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%	805028473-2
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	900812939-1
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95%	71.185.747
		JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%	900.232.348-8
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	91471952
32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	900210682-9
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50%	830.146.119-6
		CARLOS FERNANDO MEDINA N.	80.424.420
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30%	900.047.634-7
		AV&L INGENIERIA SAS 40%	901.273.116-5
		EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%	91.498.049
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	901.001.320-5
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80%	900.739.049-8
		INVERCONST AC. S.A.S. 20%	900.513.978-4
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95%	19300791
		JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%	901.269.311-1

Que fue abierto el sobre I que contiene las condiciones habilitantes de los oferentes y el comité evaluador procedió con la evaluación de las ofertas cuyo resultado se publicó en la página del SECOP II corriendo traslado a los oferentes para que subsanaran, el resultado del informe preliminar consolidado que presentó el comité evaluador en los aspectos habilitantes fue:

	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85% CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA 15%	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S. GEPAV S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
12	GOARCO S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	HYDROCONSULTORES S.A.S 70% ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	9
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95% AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5% CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95% COOPEMUN 5%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5% INGEASER SAS 95%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	31
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

25	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	Oscar Rodrigo Zambrano Garnica INGESAMBRA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE	40
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95% JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0
32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50% CARLOS FERNANDO MEDINA N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30% AV&L INGENIERIA SAS 40% EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80% INVERCONST AC. S.A.S. 20%	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95% JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40

Que, en consecuencia de la subsanación efectuada, se procedió con la evaluación final resultando HABILITADOS los oferentes como se detalla en el cuadro siguiente:

	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDA D TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85% CARLOS FERNANDO	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

		CUBIDES BONILLA 15%				
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S. GEPAV S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	N.A.	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
12	GOARCO S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	HYDROCONSULTORES S.A.S 70% ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	9
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95% AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5% CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95% COOPEMUN 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5% INGEASER SAS 95%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
25	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	Oscar Rodrigo Zambrano Garnica INGESAMBRA SAS	NO SUBSANO/ NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE	40
26	CONSTRUCTORA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

	VMJ S.A.S.					
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%		CUMPLE		
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
		JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%				
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0
32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
		CARLOS FERNANDO MEDINA N.				
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
		AV&L INGENIERIA SAS 40%				
		EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%				
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
		INVERCONST AC. S.A.S. 20%				
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
		JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%				

Que una vez surtido el traslado del informe de la evaluación de los requisitos habilitantes y ponderables contenidos en el sobre No 1, en desarrollo de la audiencia de adjudicación, el 5 de agosto se realizó la apertura del sobre económico, la cual concluyo a las 12:50 p.m., y las ofertas se publicaron a través de la plataforma Secop ii, por lo que se determinó la TRM aplicable para definir el método aplicable para evaluar las ofertas económicas.

Que el comité evaluador efectuó la revisión de las ofertas económicas, cuya evaluación se notificó a través de la plataforma Secop ii. Acto seguido se realizó la aplicación de la fórmula de la media geométrica de acuerdo con el valor de la TRM vigente para el lunes 8 de agosto de 2022, estableciendo el orden de elegibilidad del cual se dio traslado en la audiencia a los participantes en el proceso.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

Que los proponentes presentaron observaciones al informe de evaluación económica y el orden de elegibilidad, en consecuencia una vez resueltas las observaciones se realizó una nueva verificación de las ofertas económicas estableciendo el orden de elegibilidad del cual se dio traslado en la audiencia a los participantes en el proceso.

Que una vez quedó en firme el orden de elegibilidad, el comité evaluador, en la audiencia emitió la recomendación al ordenador del gasto, de adjudicar la licitación pública No 005-2022 al proponente **ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.692.245 de Neiva por el valor de la oferta presentada, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($733.927.252)** por haber ocupado el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Que teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, igualdad, libre concurrencia, observando las etapas, trámites y requisitos previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, brindando la oportunidad a los interesados y oferentes de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos; el ordenador del gasto acoge la recomendación efectuada por el Comité Evaluador de las ofertas, razón por la cual se procederá a adjudicar a través del presente acto administrativo del proceso de Licitación pública LP 005-2022 y el contrato que de él se deriva.

Que, en mérito de lo expuesto, a Alcaldesa municipal Encargada de Chía,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar al proponente **ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.692.245 de Neiva, la Licitación Pública No 005-2022 la cual tiene por objeto **MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA** y el contrato que de ella se deriva por el valor de la oferta presentada, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, ($733.927.252)** incluido AIU e IVA" y demás impuestos del orden nacional, departamental y local, de acuerdo con la oferta económica presentada, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. Notificar el contenido del presente acto administrativo en la presente audiencia al proponente beneficiado con la adjudicación, advirtiéndole que contra el mismo no proceden recursos.

La notificación se entiende realizada en estrados, además se realizará la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co, proceso **LP 005-2022**.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, y rige a partir de su expedición.

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 de 2022
(22 de agosto de 2022)

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde del Municipio de Chía

Elaboró: Sandra Fabiola Castro. Profesional Especializado
Revisó y aprobó: Dra. Magda Yazmín Herrera Rodríguez, jefe Oficina de Contratación

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co